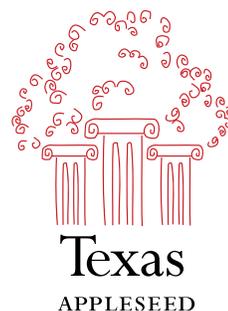




Ayuda para los partidarios bajo un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones



Acerca de Texas Appleseed y AARP

Texas Appleseed es una organización no partidista sin fines de lucro enfocada en lograr políticas que sean justas y equitativas para todos los tejanos. Impulsada por datos, experiencia legal y el compromiso de apoyar a las comunidades vulnerables, su trabajo ha dado forma a cientos de políticas estatales y locales y ha impactado positivamente a millones de tejanos. Para más información, visite texasappleseed.org (en inglés).

AARP, con más de 38 millones de miembros en los 50 estados y el Distrito de Columbia, Puerto Rico, e Islas Vírgenes, es una organización nacional independiente y sin fines de lucro que ayuda a la gente a convertir sus metas y sueños en posibilidades a su alcance. AARP ayuda a fortalecer las comunidades y lucha por asuntos de gran importancia para las familias, tal como el cuidado de la salud, la seguridad de empleo e ingresos, los planes de jubilación, los servicios públicos asequibles, y la protección contra el abuso financiero. Contamos con más de 2.3 millones de miembros en Texas. Para más información, visite states.aarp.org/texas/section/espanol/.

Esta guía fue adaptada de la serie de guías “Cómo administrar el dinero de otras personas” publicada por la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Consumer Financial Protection Bureau, o CFPB). Texas Appleseed y AARP prepararon esta guía para compartir información acerca de las leyes y los recursos del estado de Texas. La CFPB no ha revisado ni aprobado el contenido en esta guía, y no necesariamente endosa el producto final.

Quedamos agradecidos a Baker Botts L.L.P. por su apoyo pro bono para crear esta serie de guías.

También quedamos agradecidos a nuestro Comité Asesor, cuya orientación experta contribuyó en gran medida al producto final: Bruce Bowe, la Juez Christine Butts, Bob Jackson, la Decana Helen Jenkins y David Slayton.

Adentro

Acerca de Texas Appleseed y AARP	3
¿Por qué leer esta guía?	7
Repasemos el vocabulario	9
¿Cuáles son sus deberes?	10
Preguntas y respuestas sobre partidarios	10
Cuatro deberes básicos de un partidario	13
Deber 1: Actuar sólo en el mejor interés de Tomás	13
Deber 2: Ayudar a Tomás a tomar buenas decisiones	14
Deber 3: Mantener privada la información personal de Tomás	16
Deber 4: Ayudar a Tomás a comunicar sus decisiones según sea necesario	17
Otras cosas que debe saber	18
¿Qué sucede si hay otras personas autorizadas a actuar en nombre de Tomás?	18
Los beneficios del gobierno requieren autorización especial.	18
¿Cómo puedo evitar problemas con familiares o amigos?	18
¿Qué debo saber acerca de cómo trabajar con los profesionales?	19
Cuidado con el abuso financiero	21
Señales comunes	21
Tenga cuidado con las estafas al consumidor	22
¿Cómo puedo proteger a Tomás de las estafas?	22
A dónde ir en busca de ayuda	24
Agencias locales y estatales	24
Asistencia Medicaid /médica	28
Policía o alguacil	29
Agencias federales	29
Ayuda legal	30
Ayuda con la contabilidad	32

Otras guías con más información sobre estos temas:



Ayuda para agentes bajo un poder notarial es un recurso útil para cualquier persona que actúa como un agente bajo un poder notarial.



Ayuda para tutores de los bienes, designados por un tribunal es un recurso útil para una persona nombrada por un tribunal para servir como tutor de otra persona.



Ayuda para beneficiarios sustitutos y fiduciarios de la Administración de Veteranos es un recurso útil para alguien que administra los beneficios federales de otra persona.



Ayuda para fideicomisarios bajo un fideicomiso revocable es un recurso útil para alguien que se desempeña como fideicomisario en Texas.



Cómo prevenir el abuso financiero de los adultos mayores puede ayudar a responder preguntas de un familiar o amigo sobre cómo proteger a un ser querido en un hogar de vida asistida u hogar de ancianos contra el abuso financiero.

¿Por qué leer esta guía?

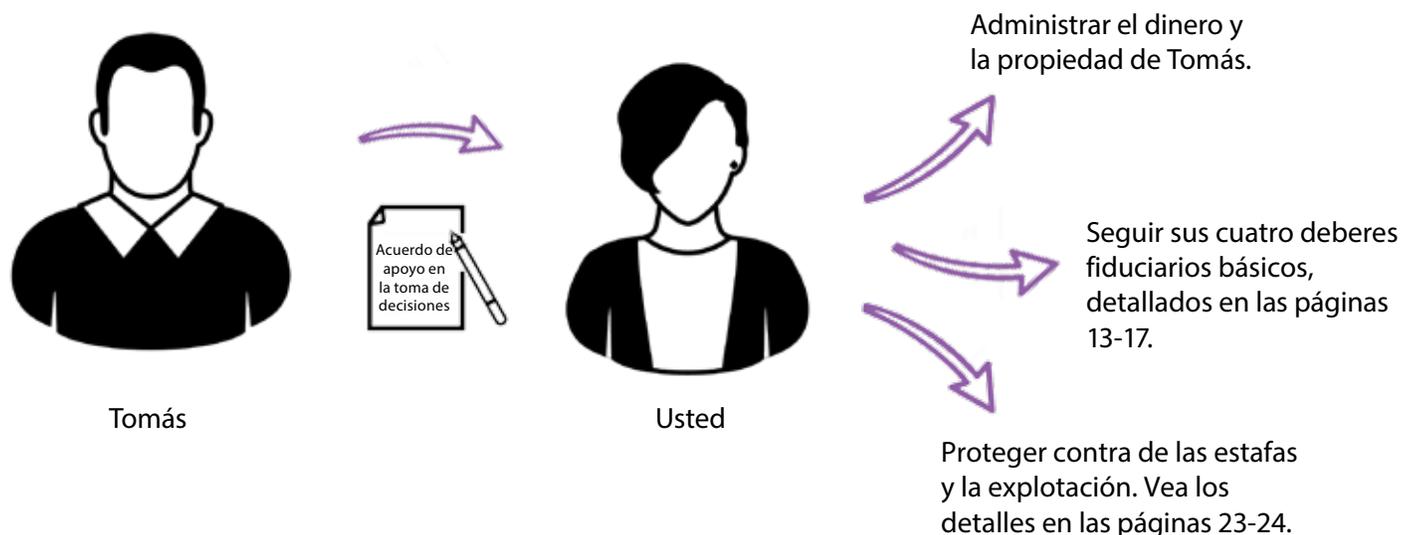
Al igual que muchas personas, puede que nunca haya sido antes un partidario bajo un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones. Es por eso que hemos creado *Cómo administrar el dinero de otras personas en Texas: Ayuda para los partidarios bajo un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones* (esta guía). Un partidario no administra el dinero de otra persona, pero su apoyo puede ser instrumental en hacer decisiones financieras importantes y otras decisiones de vida. Esta guía le ayudará a entender lo que debe y no debe hacer como partidario en virtud de un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones. Ya que en ese papel le han dado un alto grado de confianza, usted tiene una relación confidencial con la persona que lo nombró como partidario y tiene responsabilidades especiales. En esta guía, encontrará breves consejos para ayudarlo a evitar problemas, así como recursos para encontrar más información.

Esta Guía es para los familiares y amigos que sirven como partidarios bajo un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones, no para profesionales u organizaciones. La guía no proporciona asesoramiento legal. Si tiene preguntas acerca de sus responsabilidades, hable con un abogado, lea nuestras otras guías, o visite la página web de adultos mayores y la ley en texaslawhelp.org/articles/seniors-and-law.

Cómo usted podría habese convertido en un partidario

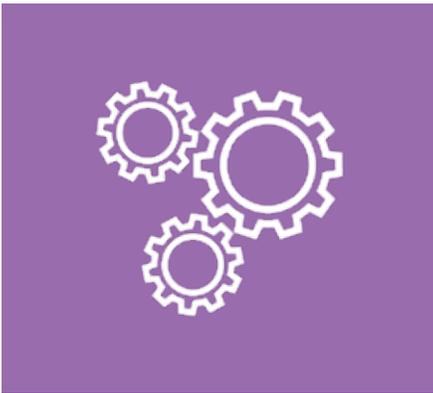
Su miembro de familia o amigo puede estar física o mentalmente discapacitado. En esta guía, vamos a llamarlo Tomás. Tomás no está legalmente incapacitado, por lo que la tutela no es necesaria, pero todavía necesita ayuda para tomar decisiones en la vida. Para proporcionar esa asistencia, usted y Tomás firmaron un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones en presencia de un notario o de testigos, haciéndolo su partidario.

Ese acuerdo le da la autoridad para ayudar a Tomás a tomar decisiones importantes, reunir la información necesaria, y ayudarlo a entender sus opciones y a comunicar sus decisiones. Sólo está autorizado a hacer lo que el acuerdo dice que usted puede hacer. Usted y Tomás tienen una relación confidencial y usted tiene la responsabilidad de estar a la altura de la confianza que él ha depositado en usted.



Repasemos el vocabulario

Acuerdo de apoyo en la toma de decisiones	Un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones es un acuerdo mediante el cual una persona que puede tomar sus propias decisiones en vida pero necesita ayuda para hacerlo nombra a otra persona para ayudarle a tomar decisiones.
Partidario	Un partidario es una persona nombrada en un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones para ayudar a tomar decisiones. El partidario tiene autoridad para tomar ciertas acciones (por ejemplo, obtener registros médicos o financieros) según sea necesario para ayudar a tomar decisiones informadas y para comunicar esas decisiones a otras entidades, según sea necesario.
Fiduciario	Un fiduciario es una persona autorizada para actuar en nombre de otra persona y que guarda una relación especial de confianza. Un partidario es fiduciario de la persona que él o ella apoya en virtud de un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones y debe actuar de buena fe, actuar dentro de las facultades otorgadas en el acuerdo, actuar fielmente y sin interés, y evitar conflictos de intereses.
Conflicto de intereses	Se produce un conflicto de intereses cuando una decisión pone lo que es mejor para una persona por delante de lo que es mejor para la otra persona. Un partidario debe de evitar conflictos de intereses tomando las mejores decisiones para la persona que lo nombró, sin importar lo que pudiera ser bueno para el partidario u otros.



Otros pueden ser autorizados a actuar en nombre de Tomás.

En su papel como partidario, puede actuar como, o tratar con otras personas, que están autorizadas para actuar en nombre de Tomás. Estos pueden incluir:

Síndicos bajo un fideicomiso: alguien los nombra para administrar el dinero y los bienes.

Representantes de beneficiarios, o para los veteranos, fiduciarios del VA: un organismo gubernamental los nombra para administrar el dinero del gobierno que se le paga a alguien.

Agentes bajo un poder notarial: alguien nombra a un agente para administrar su dinero y sus bienes en caso de que ellos no sean capaces de hacerlo.

Tutores: Un tribunal los nombra para administrar el dinero y propiedad de alguien que necesita ayuda.

Para consultar otras guías que explican los derechos de estas personas, visite: protecttheirmoneytx.org/espanol/.

¿Cuáles son sus deberes?

Ya que ha sido llamado a ayudar a Tomás a tomar decisiones por su propia cuenta, usted tiene ahora una relación confidencial con él. La ley de Texas exige que un partidario se adhiera a los **deberes específicos de fiduciarios**. Como partidario de Tomás, usted debe ser diligente, confiable, honesto y actuar de buena fe. Usted debe ejercer la autoridad en la toma de decisiones para **beneficio de Tomás**, y no el suyo, no importa si usted es un miembro de la familia o no.

Al actuar como partidario de Tomás, usted tiene cuatro deberes básicos:

1. Actuar sólo en el mejor interés de Tomás.
2. Ayudar a Tomás a tomar buenas decisiones.
3. Mantener la información personal de Tomás privada.
4. Ayudar a Tomás a comunicar sus decisiones según sea necesario.

Si usted no cumple con estos criterios, usted podría ser demandado o tener que reembolsar el dinero. Incluso es posible que la policía o el alguacil podría investigar y usted podría ir a la cárcel. **Por eso siempre es importante recordar: ¡no es su dinero!**

Preguntas y respuestas sobre partidarios

¿Qué es un partidario?

Un partidario es alguien quien Tomás escoje para ayudarlo a tomar ciertas decisiones de vida, tal como las decisiones relacionadas a dónde y con quién quiere vivir, dónde quiere trabajar, y los servicios y la atención médica que desea recibir. El acuerdo de apoyo en la toma de decisiones firmado por Tomás y el partidario (usted) determina qué tipos de decisiones el partidario puede ayudar a hacer y lo que el partidario puede hacer para ayudar con las decisiones. Pero al final, Tomás tiene derecho a tomar sus propias decisiones, y el rol del partidario es sólo ayudar a que él las haga. Un partidario no debe presionar a Tomás a sustituir sus deseos por los del partidario.

¿Cuáles son mis responsabilidades como partidario?

Como partidario, usted tiene la responsabilidad de ayudar a Tomás a tomar ciertas decisiones como se especifica en el acuerdo firmado. El acuerdo puede permitirle acceso a cierta información de Tomás, tales como registros médicos, financieros, o educativos. Usted debe recoger sólo la información que es necesaria para tomar la decisión particular que el acuerdo permite. Usted debe compartir la información que reunió con Tomás y asegurarse de que la entienda para que pueda tomar mejores decisiones. También debe ayudarlo a comprender todas sus opciones. Una vez que él toma una decisión, debe ayudarlo a hacer lo que sea necesario para comunicar esa decisión a cualquier persona que necesite saber.

¿Puede Tomás administrar su dinero y su propiedad después de firmar un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones?

Sí, tenerlo como partidario no socava la autoridad de Tomás para tomar decisiones. Su trabajo es asegurarse de que Tomás tenga toda la información y el apoyo que necesita para tomar buenas decisiones según lo especificado en el acuerdo.

¿Me pueden demandar por mis acciones como partidario?

Probablemente. La estructura de los acuerdos en la toma de decisiones es nueva en Texas, y la respuesta no es clara. Es posible que la persona nombrada como partidario u otra persona pueda iniciar una demanda legal contra usted si usted no es honesto, leal y diligente en el desempeño de su función como partidario, o si usted no respeta la privacidad de la información personal de Tomás. Al momento de la publicación de esta guía, ningún tribunal de Texas ha abordado todavía este tipo de demanda legal contra un partidario. Sin embargo, usted debe asegurarse de estar a la altura de la confianza que Tomás ha depositado en usted como partidario.

¿Puede un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones modificarse o revocarse?

Sí, usted y Tomás pueden acordar cambiar el acuerdo de toma de decisiones soportado, y cualquiera de ustedes puede revocar (terminar) el acuerdo en cualquier momento.

¿Qué sucede si piensa que el cambio fue como resultado de un fraude o abuso?

Si usted piensa que Tomás no entiende una decisión que hizo para remover su autoridad como su partidario, consulte con un abogado, póngase en contacto con los servicios de protección de adultos, o llame a la policía o al alguacil del condado. Hay más información sobre el fraude y el abuso, así como dónde puede acudir para buscar ayuda en la página 25 en la parte posterior de esta guía.

¿Tengo que servir como partidario de Tomás?

No, un acuerdo de apoyo en la toma de decisiones requiere su consentimiento para ser efectivo y usted puede rescindir el contrato en cualquier momento.



No espere que otros sepan lo que un partidario es o hace.

Puede que otros no entiendan que Tomás lo ha autorizado como su partidario. Ellos pueden pensar que tiene más o menos autoridad de la que usted realmente tiene. Puede que necesite educarlos. Usted podría mostrarles esta guía y una copia del acuerdo de apoyo en la toma de decisiones que usted y Tomás firmaron.

¿Qué sucede si ya no puedo servir como partidario de Tomás?

Usted debe darse de baja si ya no puede servir como partidario, y puede intentar ayudar a otra persona a servir como partidario de Tomás.

¿Qué sucede si Tomás ya no puede tomar sus propias decisiones?

Si Tomás resulta incapacitado, es decir, si él es incapaz de cuidarse por sí mismo o administrar sus propios asuntos, el acuerdo de apoyo en la toma de decisiones resulta inaplicable y usted pierde su autoridad para ayudar a Tomás. En ese caso, puede ser necesario que Tomás consiga un tutor legal, un agente bajo un poder notarial, u otra persona autorizada para actuar en su nombre.

¿Cuándo terminan mis responsabilidades?

Sus responsabilidades como partidario de Tomás duran hasta el momento en que el acuerdo firmado lo diga o hasta que usted o Tomás decida que no va a servir más como su partidario. Si se nombra a un tutor o si Tomás pierde la capacidad de tomar decisiones, usted pierde la autoridad como partidario de ayudar a Tomás en la toma de decisiones.

Cuatro deberes básicos de un partidario

Deber 1: Actuar sólo en el mejor interés de Tomás

Debido a que su ayuda va a influir las decisiones importantes sobre la vida de Tomás, incluyendo decisiones financieras, su responsabilidad es ayudarlo a tomar las decisiones que sean mejor para él, y no para nadie más. Esto significa que usted debe hacer caso omiso de sus propios intereses y necesidades y de los intereses y necesidades de otras personas.

Para ayudar a actuar en el mejor interés de Tomás, siga estos consejos:

- **Lea y comprenda el acuerdo de apoyo en la toma de decisiones.** Sus poderes y responsabilidades como partidario de Tomás están escritos en el acuerdo. El acuerdo tendrá el aspecto de un formulario especial de la manera prevista por la ley. Lea el contrato detenidamente y hable con un abogado si no lo entiende. Haga preguntas y aprenda todo lo que pueda acerca de lo que debe hacer y lo que no debe hacer.
- **Haga lo que dice el acuerdo y no trate de hacer algo que no esté incluido.** Es importante que usted no actúe más allá de lo que permite el acuerdo y que lleve a cabo las tareas básicas necesarias.
- **Hable con Tomás para comprender sus intenciones.** Como partidario, ayude a Tomás a hacer sus decisiones, pero no las haga por él. Muchas cosas pueden afectar sus acciones. Por ejemplo, usted podría sentir la presión de los demás. Considere estos pasos:
 - » En primer lugar, pregúntele a Tomás lo que él quiere. Él puede ser capaz de decidir algunas cosas sin mucha orientación. Si es así, tome en cuenta eso, especialmente si una determinada decisión es similar a su pensamiento en el pasado y el riesgo de daño a él no es irrazonable. Por ejemplo, si Tomás quiere manejar dinero sin su ayuda, vea si puede administrar una pequeña cuenta bancaria o un subsidio mensual. Esto le permitirá estar a cargo de una cantidad fija, y se limitará el riesgo a esa cantidad.
 - » En segundo lugar, observe las decisiones, acciones y declaraciones anteriores de Tomás para ayudarlo a tomar sus decisiones. Busque tanta información como pueda. Ayúdele a tomar la decisión que piensa que él realmente quiere hacer, a menos que el hacerlo lo perjudicaría.

Recuerde, usted debe ayudar a Tomás a tomar la decisión que sea mejor para él. No presione a Tomás a tomar una decisión basada en sus propios deseos o los de otra persona. Ayude a Tomás a poner su bienestar por encima de ahorrar dinero para que otros puedan heredar su dinero y propiedades.

- **Evite los conflictos de intereses.** Un conflicto de intereses ocurre si usted influye a Tomás a tomar una decisión sobre su propiedad que puede beneficiarlo a usted o a otra persona a expensas de Tomás. Ya que usted debe ejercer su autoridad como partidario sólo en nombre de Tomás, usted tiene la responsabilidad de evitar conflictos de intereses o incluso la apariencia de un conflicto de intereses. Mantenga por separado sus intereses personales de cualquier uso del dinero de Tomás.
- **Ayude a Tomás a evitar préstamos, a prestar o regalar dinero a otros, a menos que sea en su mejor interés.** Si el acuerdo le permite ayudar con las decisiones financieras, asegúrese de que ningún regalo o préstamo cree un conflicto de intereses, y no lo aliente a darle nada. Asegúrese de que cualquier regalo hecho a otros no aumente o complique los impuestos de Tomás o cambie sus planes para su propiedad cuando muera. Si es claro que Tomás quiere hacer un regalo—por ejemplo, si Tomás le da dinero cada año a una agencia caritativa—ayúdelo a descubrir la mejor forma de hacerlo.
- **Mantenga el dinero y la propiedad de Tomás separada de la suya.** Si usted está autorizado para ayudar a Tomás a tomar decisiones financieras, asegúrese de que él nunca junte su dinero o propiedades con el suyo o el de alguien más. La mezcla de dinero o bienes hace difícil saber quién posee qué y podría crear la apariencia de que usted se está aprovechando de Tomás. Por separado quiere decir por separado. Por ejemplo:
 - » Evite las cuentas conjuntas. Si Tomás ya tiene dinero o bienes en una cuenta conjunta con usted o alguien más, obtenga asesoramiento legal antes de hacer cualquier cambio.
 - » Mantenga el título del dinero y la propiedad de Tomás en su propio nombre. Esto es para que otras personas puedan ver de inmediato que el dinero y los bienes son de Tomás y no suyos.
 - » Evite pagar los gastos de Tomás de sus fondos. Gastar su dinero en Tomás para después pagarse de vuelta hace difícil mantener buenos registros.
 - » Aliente a Tomás a obtener ayuda legal antes de cambiar sus planes para regalar su dinero o bienes cuando muera. Tomás puede decidir cambiar su plan de sucesión, y el hacerlo puede ser bueno para él. Pero si el acuerdo le permite a usted ayudarlo a tomar decisiones financieras, entonces anímelo a obtener asesoramiento legal antes de tomar esta decisión.

Deber 2: Ayudar a Tomás a tomar buenas decisiones

Como partidario de Tomás, usted podría estar autorizado a ayudarlo a tomar decisiones financieras diarias. Eso puede implicar decisiones acerca del pago de facturas, administración de cuentas bancarias, o el pago de cosas que Tomás necesita. También puede ayudarlo a tomar grandes decisiones en cuanto a inversiones o compras importantes.

Si usted está autorizado a ayudar con las decisiones financieras, usted tiene la responsabilidad de ayudar a asegurarse de que Tomás tome decisiones bien informadas y meditadas. Utilice su buen juicio y sentido

común. Usted debe ayudar a Tomás a ser aún más cuidadoso con su dinero de lo que usted puede ser con su propio dinero.

- **Sepa lo que Tomás posee y debe.** Si usted está autorizado a ayudar a Tomás a hacer decisiones financieras, usted debe poder obtener la información financiera de Tomás mostrando el acuerdo firmado al banco de Tomás u otra institución que posee la información. Averigüe qué cuentas Tomás tiene y cuánto dinero hay en ellas al igual que otros bienes que Tomás posee y cuánto valen. Y averigüe a quién Tomás le debe dinero y cuándo y cómo espera pagarlo.
- **Ayude a Tomás a hacer un plan financiero.** Ayude a Tomás a hacer un presupuesto como si estuviera haciendo uno para su propio hogar. Anote cuánto él espera pagar por un hogar de ancianos, un centro de vida asistida o cuidado en el hogar, alquiler, alimentos, atención médica, y mantenimiento o reparación de la casa. Asegúrese de incluir una cantidad mensual para que Tomás la utilice como le plazca. Piense sobre los gastos especiales que puedan surgir, como un trabajo dental o cualquier cuidado médico o equipo que Medicare, Medicaid, o un seguro médico no cubra. Ayude a Tomás a adherirse a su presupuesto.
- **Comparta toda la información importante con Tomás.** Para tomar buenas decisiones, Tomás necesitará toda la información disponible. Asegúrese que Tomás esté consciente de cualquier cosa que pueda influir su decisión.
- **Ayude a Tomás a entender sus opciones.** Al tomar una decisión, Tomás pudiera no comprender de inmediato todas las opciones disponibles para él. Ayúdele a explorar todas las posibilidades y pensar en las consecuencias de cada opción en particular.
- **Ayude a Tomás a invertir con cuidado.** Si Tomás quiere su ayuda con las inversiones, hable con un profesional financiero. La Comisión de Bolsas y Valores (Securities and Exchange Commission, o SEC) ofrece consejos sobre cómo elegir un profesional de finanzas en [sec.gov/investor/alerts/ib_top_tips.pdf](https://www.sec.gov/investor/alerts/ib_top_tips.pdf) (en inglés). Hable sobre las opciones y metas de Tomás para invertir basándose en sus necesidades y valores.
- **Ayude a Tomás a pagar todos los impuestos y las facturas a tiempo.**
- **Ayude a Tomás a comprar seguros si es necesario** y a cancelar cualquiera de las pólizas de seguro que no necesita.
- **Ayude a Tomás a obtener cualquier alquiler o deudas contraídas con él.** Averigüe si alguien le debe dinero y ayúdelo a averiguar cómo recojerlo.



Evite posibles conflictos de intereses.

A veces la gente tiene buenas intenciones, pero hacen cosas que no deberían. Ya que usted tiene una relación confidencial con Tomás, usted debe evitar cualquier conflicto de intereses. Aquí están algunos ejemplos de posibles conflictos de intereses:

¿De quién es el vehículo?

Usted ayudó a Tomás a decidir comprar un automóvil con su dinero. Usted lo usa para llevarlo a las citas, pero la mayoría del tiempo usted usa el vehículo sólo para sus propias necesidades. Esto puede ser un conflicto de intereses.

¿Debe hacer negocios con la familia?

Tomás necesita una reparación en su apartamento. Usted le aconseja contratar a su propio hijo para hacer el trabajo. Esto puede ser un conflicto de intereses, aunque el trabajo sea necesario. Parece que usted ha puesto su interés personal de beneficiar a su hijo en conflicto con los intereses de Tomás.

- **Ayude a Tomás a mantener registros acertados y completos de su dinero y propiedades.** Si Tomás lo desea, esté listo para compartir sus registros con familia de Tomás, a menos que usted piense que ellos van a usar la información para perjudicar a Tomás. Puede animar a Tomás a:
 - » Mantener una lista detallada de todo lo que recibe o gasta. Los registros deberán incluir la cantidad de cheques escritos o depositados, fechas, motivos, nombres de personas o compañías involucradas, y otra información importante.
 - » Guardar los recibos y notas, incluso para pequeños gastos. Por ejemplo, Tomás podría escribir “\$50, supermercado, tienda de comestibles, ABC 2 de mayo” en sus registros poco después de que gasta el dinero.
 - » Evitar pagar en efectivo cuando sea posible. Es más difícil mantener buenos registros cuando se paga con dinero en efectivo. Asimismo, anímelo a intentar no utilizar una tarjeta de cajero automático (ATM) para retirar efectivo o escribir cheques a “efectivo”. Si necesita utilizar efectivo, anímelo a conservar los recibos o notas.
- **No hay lugar como el hogar.** Es posible que Tomás desee seguir viviendo en su casa. Si el acuerdo de apoyo en la toma de decisiones permite que usted le ayude con las decisiones sobre vivienda, entonces ayúdele a determinar si vivir en su hogar es seguro y si él se las puede arreglar en su casa. Si es necesario, ayúdele a poner barandillas, barras de agarre, detectores de humo, iluminación, y otras cosas para ayudarlo a quedarse en casa. Puede haber créditos o deducciones de impuestos si usted hace la casa más fácil para vivir, pero usted debería hablar con un contador o un abogado antes de reclamar un crédito o tomar una deducción. Si otros están autorizados para actuar en nombre de Tomás—por ejemplo, un agente bajo un poder notarial o fiduciario bajo un fideicomiso revocable—trabaje con ellos para tomar estas decisiones, según sea necesario. Si no es seguro para Tomás vivir en su casa, aún con los arreglos, o si Tomás quiere mudarse—considere otros lugares que satisfagan las necesidades de Tomás. Trate de mantenerlo conectado a las personas y a las cosas que son importantes para él. Las opciones pueden incluir el vivir con alguien o en una comunidad de jubilados, un apartamento para adultos mayores, un hogar de grupo, hogar de vida asistida, o en un hogar de ancianos.

Deber 3: Mantener privada la información personal de Tomás

En virtud del acuerdo, puede tener que reunir cierta información personal acerca de Tomás, como expedientes médicos, financieros o educativos. Con esa autoridad viene la responsabilidad de mantener dicha información confidencial. Su acceso a esa información es sólo para propósitos de ayudarlo a tomar decisiones específicas de vida. No comparta esta información con nadie, incluso los amigos o familiares de Tomás, sin su permiso. Usted incluso puede tener que ayudar a Tomás decidir si el compartir información personal es en su mejor interés.

Deber 4: Ayudar a Tomás a comunicar sus decisiones según sea necesario

Bajo el acuerdo de apoyo en la toma de decisiones, usted está autorizado a ayudarle a Tomás a comunicar cualquier decisión que usted le ayude a hacer según sea necesario. Para hacerlo, tendrá que ponerse en contacto con los miembros de la familia, profesionales médicos, instituciones financieras o agencias gubernamentales. Asegúrese de que una vez que Tomás tome una decisión, usted le ayude a hacer lo que sea necesario para darle seguimiento y llevar a cabo esa decisión. Pero asegúrese siempre de que si Tomás pretende mantener cualquier información privada, usted no comparta esa información con nadie.

¿Puede Tomás obtener beneficios?

En virtud del acuerdo de apoyo en la toma de decisiones, usted puede ser autorizado a ayudar a Tomás a averiguar si es elegible para obtener beneficios financieros o de cuidado de salud por parte de un empleador o de una agencia de gobierno. Por ejemplo, usted pudiera ayudar a Tomás a solicitar otros beneficios privados, tales como pensiones del empleador o pagos por discapacidad, o beneficios públicos como Medicaid, asistencia de vivienda, o cupones de alimentos (conocido ahora como Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria o "SNAP"). Utilice el formulario de beneficios del Consejo Nacional sobre el Envejecimiento (National Council on Aging) en *BenefitsCheckUp.org* (en inglés).

La Agencia Local de Servicios a las Personas Mayores (Area Agency on Aging) en el área donde Tomás vive puede ayudarlo a encontrar la información. Puede hallar su agencia local a través de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC) en www.hhs.texas.gov/es/servicios/personas-mayores.

Otras cosas que debe saber

Otras personas autorizadas a actuar en nombre de Tomás

Otras personas pueden tener autoridad para tomar decisiones en nombre de Tomás. Por ejemplo, puede haber un agente bajo un poder notarial, un representante del beneficiario que administra los beneficios del Seguro Social, o un fiduciario del VA que administra los beneficios de los veteranos. Es importante trabajar con estas personas y mantenerlas informadas de las decisiones de Tomás (pero sólo si él lo desea) según lo ayuda a tomar esas decisiones.

Beneficios del gobierno

Como partidario, usted no puede administrar o cambiar la forma en que Tomás recibe sus beneficios del gobierno, tales como el Seguro Social o los beneficios del VA, a menos que obtenga un nombramiento por separado de la agencia del gobierno, por ejemplo, como un representante del beneficiario o fiduciario del VA. Para obtener más información, comuníquese con la agencia gubernamental o lea nuestra guía titulada “Cómo Administrar el Dinero de Otras Personas en Texas: Ayuda para beneficiarios sustitutos de la Administración de Veteranos” en protecttheirmoneytx.org/espanol/.

Problemas con familiares o amistades

La familia o amigos de Tomás pudieran no estar de acuerdo con decisiones que usted haya ayudado a Tomás a hacer sobre su dinero y propiedades. Para ayudar a reducir la fricción, siga las sugerencias descritas anteriormente y los consejos que le hemos dado.

- **Ayude a Tomás a comunicar sus decisiones** (a menos que Tomás haya pedido que no lo haga). Generalmente es más fácil tratar con preguntas acerca de una decisión de inmediato en lugar de tratar con celos y enojo que pueden formarse con el paso del tiempo. Puede haber menos fricción con la familia y amigos si entienden las decisiones de Tomás y cómo se hicieron.
- **Algunos familiares o amigos pudieran no tener los mejores intereses de Tomás en mente por lo cual quizás sea mejor no compartir información con ellos.** Use su buen juicio y siga siempre las intenciones de Tomás.
- **Si la familia o los amigos no están de acuerdo con las decisiones de Tomás,** trate de conseguir a alguien para ayudar a darle sentido a las cosas, como por ejemplo un consejero familiar o un mediador. Vea Dónde ir en busca de ayuda en la página 25 de esta guía. Al fin y al cabo, Tomás tiene derecho a tomar sus propias decisiones, y su trabajo es ayudarlo a tomar la mejor decisión para él.

Otros profesionales

Al ayudar a Tomás a tomar decisiones, es posible que necesite la ayuda de profesionales tales como abogados, agentes, asesores financieros, contadores, agentes de bienes raíces, tasadores, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, enfermeras o gestores de la atención médica.

Si necesita ayuda de cualquier profesional, recuerde estos consejos:

- **Verifique las calificaciones del profesional.** Muchos profesionales deben estar licenciados o registrados por una agencia gubernamental. Compruebe las credenciales con la agencia gubernamental. Asegúrese de que la licencia o el registro esté vigente y que el profesional se encuentre en buen estado. Compruebe el historial de quejas de la persona.
- **Entreviste al profesional a fondo y haga preguntas.**
- **Ayude a Tomás a revisar los contratos cuidadosamente antes de firmarlos.** Antes de contratar a cualquier profesional, obtenga su plan del trabajo propuesto y la compensación esperada.
- **Ayude a Tomás a tomar sus propias decisiones basadas en hechos y consejos.** Escuche sus consejos, pero recuerde: Tomás es quien toma las decisiones.

Medicaid es complicado.

Anime a Tomás a obtener asesoramiento legal y tenga mucho cuidado con las decisiones que puedan afectar su elegibilidad para Medicaid, especialmente antes de vender su casa o firmar cualquier cosa que afecte su propiedad de su casa. El programa Medicaid proporciona asistencia médica y atención a largo plazo a personas de bajos ingresos. Para obtener más información, visite hhsc.state.tx.us/medicaid. Para solicitar Medicaid, visite yourtexasbenefits.com.

¿Qué puede hacer si han explotado financieramente a Tomás?

Llame al número de emergencia 911 si Tomás está en peligro inmediato. Llame a Servicios de Protección de Adultos de Texas al 1-800-252-5400 o a la policía local o al alguacil. **Usted está obligado por ley a hacerlo.**

Alerte al banco de Tomás, su compañía de tarjeta de crédito, o al administrador de inversiones si usted piensa que esas cuentas están en riesgo. La ley de Texas les exige investigar presuntos abusos financieros y permite colocar un bloqueo temporal de las transacciones si sospechan de la explotación. La retención bancaria se aplica sólo en una transacción en particular. La cuenta puede aún ser utilizada para otros fines.

Si Tomás está en un hogar de ancianos o un centro de vida asistida, infórmele a la unidad de fraude de Medicaid del Procurador General de Texas al 1-800-252-8011.

¿Qué puede hacer si Tomás ha sido estafado?

Llame a la Oficina del Procurador General de Texas, Servicios de Protección de Adultos, o la Oficina del Ombudsman de cuidado a largo plazo, o un organismo similar. Si los estafadores se hallan en otros estados o países, llame a una agencia federal, tales como el Consumer Financial Protection Bureau (Oficina de Protección Financiera del Consumidor), el FBI, la Comisión Federal de Comercio, o el Servicio de Inspección Postal de los EE.UU.

En ambos casos...

Considere la posibilidad de hablar con un abogado acerca de la protección de Tomás contra explotación posterior o la obtención de dinero o los bienes que le habían quitado. Ayuda puede provenir de muchos lugares. Cada organismo y profesional tiene una función diferente, por lo que puede ser necesario llamar a más de uno. Para obtener más información, consulte la sección "A dónde ir en busca de ayuda" en la página 25.

Cuidado con el abuso financiero

Los familiares, amigos, vecinos, cuidadores, fiduciarios, personas de negocios, y otros pueden tratar de aprovecharse de Tomás. Pueden tomar su dinero sin permiso, negarse a devolver el dinero que deben, cobrar demasiado por sus servicios, o simplemente no hacer las cosas que se les ha pagado para hacer. Estos pueden ser ejemplos de explotación económica o abuso financiero. Como agente de Tomás, es su deber protegerlo. Es bueno que usted conozca las señales de abuso financiero debido a cinco razones importantes:

1. Tomás aún pudiera controlar algunos de sus fondos y pudiera ser explotado;
2. Incluso si Tomás no controla ninguno de sus fondos, aún pudiera ser explotado;
3. Tomás pudo haber sido explotado, y usted todavía pudiera hacer algo al respecto;
4. Hay gente que puede tratar de aprovecharse de usted como agente de Tomás; y
5. El saber qué buscar le ayudará a evitar hacer cosas que no debe hacer, protegiéndolo de cualquier alegación de que se ha aprovechado de Tomás.

Señales comunes

- **Parte del dinero o propiedad ha desaparecido.**
- **Tomás dice que no encuentra parte del dinero o propiedad.**
- **Usted nota cambios repentinos en el gasto o los ahorros de Tomás. Por ejemplo, él:**
 - » Retira un montón de dinero del banco sin explicación alguna;
 - » Trata de enviar grandes cantidades de dinero electrónicamente;
 - » Usa mucho las máquinas de cajero automático;
 - » No es capaz de pagar las facturas que por lo general él paga;
 - » Compra cosas o servicios que no parecen ser necesarios;
 - » Pone nombres en cuentas bancarias o de otros tipos que usted no reconoce o que él no está dispuesto a explicar;
 - » No recibe estados bancarios de cuenta o facturas;
 - » Hace nuevos o inusuales regalos a familiares u otros, como a un “nuevo mejor amigo”;
 - » Cambia los beneficiarios de un testamento, seguros de vida, o fondos de jubilación;
 - » Pasa tiempo considerable con los televendedores y redes de compras para el hogar; o
 - » Tiene un cuidador, amigo o familiar que comienza repentinamente a administrar su dinero.

Tenga cuidado con las estafas al consumidor

Como agente de Tomás, usted debe estar alerta para proteger su dinero de las estafas al consumidor, así como la explotación financiera. Los criminales y estafadores se envuelven en muchas estafas, y las cambian todo el tiempo. A menudo buscan personas inocentes que tienen acceso al dinero. Aprenda a detectar estafas al consumidor contra Tomás—al igual que contra usted como su partidario.

¿Cómo puedo proteger a Tomás de las estafas?

Las estafas al consumidor ocurren a través del teléfono, correo postal, correo electrónico o Internet; y pueden ocurrir en persona, en el hogar, o en un negocio. Aquí hay algunos consejos:

- Ponga el número de Tomás en el Registro Nacional de No Llamadas. Visite www.donotcall.gov/?lang=es-MX o llame al 1-888-382-1222.
- No comparta los números o las contraseñas de las cuentas de Tomás, sus tarjetas de crédito o número de Seguro Social, a menos que usted conozca la persona con la cual está tratando y sepa por qué se necesita la información.
- Después de escuchar un argumento de venta, tome tiempo para comparar precios. Pida información por escrito y léala cuidadosamente.
- ¿Parece demasiado bueno para ser cierto? Pregúntese por qué alguien se esmera tanto por ofrecerle una “venta increíble”. Si suena demasiado bueno para ser cierto, probablemente lo es.
- Tenga cuidado con las ofertas que sólo duran un día y lo obligan a actuar rápidamente. Sospeche si no le dan suficiente tiempo para leer un contrato u obtener asesoramiento legal antes de firmarlo. También tenga cuidado si le dicen que tiene que pagarle al vendedor rápidamente, por ejemplo, haciendo una transferencia electrónica de dinero o enviándolo con un mensajero.
- Nunca pague por adelantado por un premio prometido. Sospeche una estafa si usted se ve obligado a pagar cuotas o impuestos para recibir un premio u otra ganancia financiera.
- Observe si hay señales de que han estafado a Tomás. Por ejemplo, ¿recibe él una gran cantidad de correo o correo electrónico para sorteos? ¿Le ha pagado él a gente que usted no conoce, sobre todo en otros estados o países? ¿Ha retirado él una gran cantidad de dinero del banco al estar con alguien con el cual se reunió recientemente? ¿Tiene dificultades para explicar cómo gastó ese dinero? ¿Está teniendo problemas últimamente pagando sus alimentos, medicamentos o servicios públicos?

Estafas comunes al consumidor

Pariente en estado de urgencia	Alguien que pretende ser un miembro de la familia o un amigo lo llama o envía un correo electrónico diciendo que está en aprietos y que necesita que usted haga una transferencia electrónica de dinero de inmediato.
Solicitudes de caridad	Usted recibe una llamada o carta de alguien pidiendo dinero para una agencia caritativa falsa -- ya bien la agencia no existe o no fue responsable de la llamada o carta.
Lotería o sorteo	Usted recibe una llamada o un correo electrónico diciendo que tiene la oportunidad de ganar una gran cantidad de dinero a través de sorteos o lotería o de un país extranjero. La persona que llama ofrece consejos sobre cómo ganar si paga una cuota o compra alguna cosa.
Mejoras al hogar	Los estafadores toman el dinero para las reparaciones y luego nunca vuelven para hacer el trabajo o hacen un mal trabajo. A veces rompen algo para crear más trabajo o dicen que hay cosas que necesitan más trabajo cuando en realidad este no es el caso.
Almuerzo gratis	Los estafadores le invitan a una comida gratis y a un seminario, y luego lo presionan para darles información sobre su dinero, y para invertir dinero con ellos. Le ofrecen "consejos" o "devoluciones garantizadas".
Viaje gratis	Los estafadores dicen que ha ganado un viaje gratis pero les piden un número de tarjeta de crédito o dinero en efectivo por adelantado para mantener la reservación.
Dinero del gobierno	Usted recibe una llamada o una carta que parece ser de una agencia de gobierno. Los estafadores dicen que si se le da un número de tarjeta de crédito o envía un giro bancario, puede solicitar la ayuda del gobierno para asuntos de vivienda, reparaciones en el hogar, servicios públicos, o impuestos.
Planes de medicamentos	Los estafadores fingen trabajar con compañías de medicamentos recetados de Medicare, y tratan de vender tarjetas de descuentos de medicamentos de Medicare que no son válidas. A las empresas con planes de medicamentos de Medicare no se les permite enviar correo no solicitado, o mensajes de correo electrónico o hacer llamadas telefónicas.
Robo de identidad	Los estafadores roban información personal, tal como nombre, fecha de nacimiento, número de Seguro Social, número de cuenta, y el nombre de soltera de la madre, y usan la información para abrir cuentas de tarjetas de crédito u obtener una hipoteca en nombre de otra persona.
Correo "oficial" falso	Los estafadores envían cartas o correos electrónicos que parecen ser legítimos para tratar de obtener su información personal.

A dónde ir en busca de ayuda

Encuentre recursos en su área para la prevención y respuesta al abuso de los adultos mayores, ayuda legal, ayuda para encontrar beneficios y más en la página de recursos sobre el abuso de los adultos mayores del CFPB. <https://www.consumerfinance.gov/es/>.

Agencias locales y estatales

Servicios de Protección al Adulto

Esta agencia recibe e investiga informes de presuntos abusos, negligencia o explotación de adultos o ancianos. Para hacer un informe, llame a la línea gratuita de 24 horas.

1-800-252-5400

dfps.state.tx.us/ContactUs/report_abuse.asp

Línea directa de abuso de Texas:

texasabusehotline.org/Login/Default.aspx (en inglés)

Agencia del área para el envejecimiento (AAA)

La Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas administra y apoya a las personas que están envejeciendo y a las personas con discapacidades intelectuales y físicas. El personal puede proporcionar información sobre servicios para personas mayores y discapacitadas y si hay grupos de apoyo para fiduciarios o cuidadores.

1-512-424-6500

<https://www.hhs.texas.gov/es/servicios/personas-mayores>

Procuraduría General de Texas

Tiene una sección de servicios de protección al consumidor. También opera la línea directa de la Procuraduría General de Texas.

1-800-621-0508

<https://texasattorneygeneral.gov/es/consumer-protection>

Oficina de Buenas Prácticas Comerciales (Better Business Bureau, o BBB)

Puede ayudar a los consumidores con quejas contra las empresas.

bbb.org/file-a-complaint (en inglés)

BBB de Abilene
13 Condados del medio oeste de Texas
1-325-691-1533
bbb.org/local-bbb/bbb-of-abilene (en inglés)

BBB sirviendo al Concho Valley y San Angelo
1-325-691-1533
bbb.org/local-bbb/better-business-bureau-serving-the-conchovalley (en inglés)

BBB sirviendo a North Central Texas, Dallas,
Lubbock y Wichita Falls
1-214-220-2000
bbb.org/local-bbb/bbb-serving-north-central-texas (opción en español disponible a través del sitio web)

Better Business Bureau en el sureste de Texas
1-409-835-5348
bbb.org/local-bbb/southeasttexas (opción en español disponible a través del sitio web)

BBB sirviendo en el corazón de Texas, Austin, Bryan, Corpus Christi, Fort Worth, Midland, San Antonio, y Waco
1-844-477-1099
bbb.org/local-bbb/bbb-serving-the-heart-of-texas (opción en español disponible a través del sitio web)

BBB del área metropolitana de Houston y el sur de Texas y los condados de Austin, Brazoria, Brooks, Cameron, Colorado, Fort Bend, Galveston, Harris, Hidalgo, Jim Hogg, Kenedy, Matagorda, Montgomery, Starr, Waller, Wharton, Willacy y Zapata
1-713-868-9500
bbb.org/local-bbb/bbb-of-greater-houston-and-south-texas (opción en español disponible a través del sitio web)

BBB sirviendo al noreste y centro de Luisiana y la region de Ark-La-Texas (incluyendo Bowie y el condado de Cass, Texas)
1-318-797-1330
bbb.org/local-bbb/bbb-serving-northeast-and-central-louisianaand-the-ark-la-tex (en inglés)

BBB El Paso

1-915-577-0191

bbb.org/local-bbb/bbb-of-el-paso (opción en español disponible a través del sitio web)

BBB sirviendo al centro este de Texas y los condados de Anderson, Camp, Cherokee, Franklin, Gregg, Harrison, Henderson, Marion, Morris, Panola, Rains, Red River, Rusk, Shelby, Smith, Titus, Upshur, Van Zandt y Wood

1-903-581-5704

bbb.org/local-bbb/bbb-serving-central-east-texas (opción en español disponible a través del sitio web)

BBB of Amarillo y el Texas Panhandle

1-806-379-6222

bbb.org/local-bbb/bbb-of-amarillo (en inglés)

Comisión de Veteranos de Texas

La Comisión de Veteranos de Texas es designada por el estado para defender los intereses de los veteranos de Texas. La Comisión ayuda a los veteranos a obtener los beneficios que se ganan legítimamente a cambio de servir en las fuerzas armadas.

1-800-252-8387

tvc.texas.gov (en inglés)

info@tvc.texas.gov (en inglés)

Portal de Veteranos de Texas

El Portal de Veteranos de Texas es un recurso que recopila información útil de muchas agencias gubernamentales para ayudar a los veteranos, sus familias y sus sobrevivientes a encontrar la asistencia, los servicios y los beneficios que necesitan.

1-800-2273-8255 or 2-1-1 (1ra opción)

<https://veterans.portal.texas.gov/hagar/> (en inglés)

Recursos locales

Eldercare Locator es un servicio público de la Administración sobre el Envejecimiento de los EE. UU. que conecta a los estadounidenses mayores y sus cuidadores con información sobre servicios para personas mayores.

1-800-677-1116

eldercare.acl.gov (en inglés)

Programa del defensor del pueblo de cuidado a largo plazo

Comuníquese con la oficina estatal del Defensor del Pueblo de Cuidado a Largo Plazo para encontrar defensores estatales y locales de cuidados a largo plazo. Los defensores del pueblo identifican, investigan y resuelven las quejas sobre el cuidado a largo plazo.

1-800-252-2412

apps.hhs.texas.gov/news_info/ombudsman (en inglés)

Asociación de Mediadores de Texas

Encuentre aquí una lista de mediadores locales en Texas. La mediación puede ayudar a resolver disputas y, a veces, puede ser una alternativa a la acción legal.

txmediator.org (en inglés)

(haga clic en el localizador de miembros y luego en la lista de todos los mediadores que son miembros en Texas)

Medicaid/asistencia médica

Información de Medicaid de Texas

hhs.texas.gov/services/health/medicaid-chip/medicaid-chip-program-services

Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas

https://yourtexasbenefits.com/Learn/Home?lang=es_ES

Opciones de salud de Texas

Este recurso estatal puede ayudarle a entender cómo encontrar y usar un seguro médico.

1-800-252-3439

<https://texashealthoptions.com/cp/sp/index.html>

<https://www.tdi.texas.gov/pubs/consumer/cb005s.html>

Medicaid - Control de Fraudes

La Unidad de Control de Fraudes de Medicaid, de la Procuraduría General de Texas, investiga y procesa el abuso y el fraude por parte de los proveedores de atención médica.

1-800-252-8011 (agencia principal)

myfcu@oag.texas.gov

Oficina local de Austin

1-512-371-4700

Oficina local de Corpus Christi

1-361-851-8440

Oficina local de Dallas

1-817-385-2200

Oficina local de El Paso

1-915-881-2100

Oficina local de Houston

1-713-225-0691

Oficina local de Lubbock

1-806-765-6367, ext. 101

Oficina local de Pharr
1-956-683-7095

Oficina local de San Antonio
1-210-653-9001

Oficina local de Tyler
1-903-593-4644

Policía o alguacil

Encuentre una agencia del orden público consultando su directorio local.

Directorio de Recursos para Víctimas de Texas

El Directorio de Recursos para Víctimas de Texas es una compilación de agencias gubernamentales y sin fines de lucro que brindan servicios gratuitos a las víctimas de delitos en Texas.

<https://ivss.tdcj.texas.gov/resource-search/> (en inglés)

Asociación de Alguaciles de Texas

Busque la oficina del alguacil local.

txsheriffs.org/texas-sheriffs-list (en inglés)

Agencias federales

Una variedad de agencias federales desempeñan un papel en la lucha contra el fraude y el abuso y en la educación de los consumidores. Póngase en contacto con ellas para obtener más información.

Oficina de Protección Financiera del Consumidor

1-855-411-CFPB

<https://www.consumerfinance.gov/es/>

Registro Nacional No Llame

1-888-382-1222

<https://www.donotcall.gov/?lang=es-MX>

**FBI -- Buró Federal
de Investigaciones**

<https://www.fbi.gov/news/espanol>

**Commission Federal
de Comercio**

1-877-FTC-HELP (382-4357)
www.ftc.gov/es

**Servicio de
Inspección Postal**

1-877-876-2455
postalinspectors.uspis.gov (en inglés)

**Administración del
Seguro Social**

1-800-772-1213
<https://www.ssa.gov/es>

**Departamento de
Asuntos de Veteranos**

1-888-407-0144
benefits.va.gov/fiduciary (en inglés)

Ayuda legal

**Localizador de cuidado
de personas mayores**

Encuentre programas locales que brindan ayuda legal gratuita a personas mayores de 60 años comunicándose con el localizador nacional de cuidado de personas mayores.

1-800-677-1116
eldercare.acl.gov (en inglés)

**Corporación de
Servicios Legales**

Encuentre programas locales que brindan ayuda legal gratuita a personas de bajos ingresos en el sitio web de la Corporación de Servicios Legales.

lsc.gov/find-legal-aid (en inglés)

**Colegio de Abogados
de Texas**

Encuentre clínicas legales gratuitas y otros recursos para veteranos y sus familias que de otra manera no pueden pagar o no tienen acceso a los servicios legales que necesitan en el sitio web del Colegio de Abogados de Texas.

texasbar.com/Content/NavigationMenu/AboutUs/StateBarPresident/ (en inglés)
TexasLawyersforTexasVeterans/Resources_for_Vetera.htm
(en inglés)

**Centro de Servicios
Legales de Texas**

Cualquier persona en Texas de 60 años de edad o más puede llamar a la línea directa legal para tejanos para obtener información legal gratuita. La línea directa legal para tejanos tiene una amplia gama de folletos sobre muchos temas legales diferentes. La línea también atiende a personas que son elegibles para Medicare, independientemente de su edad o ingresos. Los servicios se pueden solicitar en línea o por teléfono.

1-800-622-2520

<https://www.tlsc.org/?lang=es>

**Servicios Legales
del Noroeste de
Texas**

Este programa sirve a los condados desde el Panhandle y las llanuras altas hasta el área metropolitana de Dallas-Fort Worth. Tiene oficinas en Amarillo, Plainview, Lubbock, Midland, Odessa, Abilene, Brownwood, San Angelo, Wichita Falls, Denton, Weatherford, Fort Worth, Dallas, Waxahachie y McKinney.

lanwt.org (en inglés)

**Servicios Legales
Lone Star**

Este programa sirve a los condados de Texas desde la frontera de Louisiana y Arkansas hacia el oeste hasta algunos condados a lo largo de la I-35. Tiene oficinas en Texarkana, Tyler, París, Longview, Nacogdoches, Beaumont, Conroe, Houston, Galveston, Angleton, Bryan, Belton y Waco.

lonestarlegal.org (sitio web traducido en varios idiomas, incluido el español)

**Abogados Voluntarios
de Houston**

Proporcionan asistencia legal gratuita a personas de bajos ingresos conectándolos con abogados en el colegio de abogados privado que ofrecen su tiempo como voluntarios.

1-713-228-0735

<https://www.makejusticehappen.org/es/>

**Servicios Legales de
RíoGrande (Texas)**

Brindando servicios legales gratuitos a residentes de bajos ingresos en 68 condados del suroeste de Texas.

trla.org (en inglés)

**Servicio de referencia
de abogados del
centro de Texas (LRS)**

Programa de honorarios reducidos para asuntos de derecho de familia, casos de tutela no impugnados, y redacción de testamentos simples.

<https://austinlrs.com/en-espanol/>

Programa de abogados voluntarios de Dallas

Proporciona referencias telefónicas de personas de bajos ingresos a abogados voluntarios que brindan servicios legales gratuitos. Los solicitantes deben ser residentes del condado de Dallas.

1-214-243-2236

dallasvolunteerattorneyprogram.org

Servicios Legales de Río Grande (San Antonio y el sur y oeste de Texas)

Proporciona servicios legales gratuitos a los residentes indigentes del sur y oeste de Texas y a los trabajadores agrícolas migrantes y estacionales en todo Texas.

1-915-585-5100

Programa de Justicia Comunitaria

Proporciona servicios legales gratuitos basados en el vecindario a las personas que de otro modo no tendrían acceso al sistema legal.

https://sanantoniobar.org/index.cfm?pg=Applying_For_Aid (en inglés)

Abogados de honorarios por servicios prestados

Este es un sitio web patrocinado por la Asociación Americana de Abogados que proporciona información sobre cómo encontrar un abogado en cada estado. También tiene información sobre recursos legales, cómo verificar si un abogado tiene licencia y qué hacer si tiene problemas con un abogado.

findlegalhelp.org (en inglés)

Ayuda de contadores

Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (CPAs)

Encuentre un contador público certificado local. us.aicpa.org/forthepublic/findacpa.html



Encuentre este y el resto de los informes de la serie en protecttheirmoneytx.org/espanol.

Para más información sobre el trabajo que AARP realiza en Texas, visite aarp.org/tx.

Para aprender más sobre Texas Appleseed, visite texasappleseed.org.